

nisterio. Las Delegaciones adoptarán las medidas oportunas para que, dentro de los cinco días siguientes al de finalización del plazo de admisión de solicitudes, éstas queden entregadas en la Subdirección General de Personal Funcionario del Ministerio.

Los interesados deberán utilizar una sola instancia, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), aunque soliciten varias vacantes, expresando en ella necesariamente el orden de preferencia.

4.ª **Plazo de presentación.**—Será de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

5.ª **Valoración de méritos.**—1. Para la adjudicación de las vacantes se tendrá en cuenta el baremo aprobado por la Orden comunicada de 22 de diciembre de 1979.

2. No obstante, tendrán preferencia absoluta para la obtención de los puestos vacantes en la localidad en la que se encontraban destinados en el momento de pasar a la situación de supernumerario, los funcionarios transferidos a la Generalidad de Cataluña y a la Comunidad Autónoma del País Vasco, y los que se encuentren incluidos en el artículo 51.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en los términos que en dicho precepto se detallan.

La citada preferencia que se establece a favor del personal transferido a las expresadas Comunidades Autónomas y la del artículo 51.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado está condicionada a la existencia de vacantes del cupo de la localidad en cuestión.

Cuando para la misma vacante concurra más de un funcionario con igual derecho de preferencia será de aplicación el baremo.

6.ª **Ponencias.**—Para la adjudicación de los puestos vacantes se constituirán las Ponencias que reglamentariamente procedan, que formularán las correspondientes propuestas de provisión.

Las propuestas que, en su caso, formulen las Ponencias, en cuanto no afecten a funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, se remitirán a la respectiva Confederación Hidrográfica para la resolución que se estime procedente.

7.ª **Renuncias.**—Sólo se tendrán en cuenta las renunciaciones a las solicitudes formuladas si se presentan dentro del plazo de admisión de instancias. En ningún caso se admitirán renunciaciones a los destinos que se obtengan.

8.ª **Posesión del nuevo destino.**—1. El plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos a consecuencia del concurso será de:

- Cuarenta y ocho horas si radican en la misma localidad.
- Un mes si radican en distinta localidad o si se procede de situación distinta de la de servicio activo.

2. El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese del funcionario en su anterior destino o, si no lo tuviere, desde el siguiente al de la notificación de la resolución del concurso.

9.ª Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el presente concurso y obtenido destino en virtud del mismo no podrán participar en otro concurso de traslados hasta transcurridos dos años desde la toma de posesión del destino adjudicado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Vacantes

— Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de la Dirección General de Puertos y Costas, en Madrid.

— Jefe de la Jefatura de Puertos y Costas de la Delegación Provincial del Departamento en Guipúzcoa, con residencia en San Sebastián.

— Jefe del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Sevilla.

— Jefe de la Sección de Planeamiento y Proyectos del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza.

— Comisario de Aguas del Norte de España, en Oviedo. (por jubilación del actual titular de la plaza en 20 de julio de 1981).

— Jefe del Departamento Occidental de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en La Coruña.

— Jefe de la Sección 2.ª de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid (por jubilación del actual titular de la plaza en 3 de agosto de 1981).

— Jefe de la Sección 3.ª de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14200 *ORDEN de 12 de junio de 1981 por la que se anula el nombramiento de don Arnaldo Martínez Calvo como Vocal titular del Tribunal número 4 de «Geografía e Historia», turno libre.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Tribunal de «Geografía e Historia», turno libre, por Orden de 29 de mayo de 1981, para la oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato y visto que el Vocal titular número 3 don Arnaldo Martínez Calvo se encuentra en situación de excedencia en el Cuerpo de Profesores Agregados.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anular el nombramiento de don Arnaldo Martínez Calvo como Vocal titular número 3 del Tribunal de «Geografía e Historia», turno libre.

Segundo.—Nombrar Vocal titular número 3 del Tribunal número 4 de «Geografía e Historia», turno libre, a doña María Rosario Castell Vila.

Tercero.—Nombrar suplente número 3 del Tribunal número 4 de «Geografía e Historia» turno libre, a doña Alicia Quintana Martínez.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14201 *ORDEN de 12 de junio de 1981 por la que se anula el nombramiento de don Luis Rejas Rey como Vocal número 3 del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura», turno libre.*

Ilmo. Sr.: Nombrado Tribunal de «Lengua y Literatura», turno libre, por Orden de 29 de mayo de 1981, para la oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato y visto que el Vocal titular número 3 don Luis Rejas Rey se encuentra en situación de excedencia como agregado por haber accedido a cátedras.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anular el nombramiento de don Luis Rejas Rey como Vocal titular número 3 del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura», turno libre.

Segundo.—Nombrar Vocal titular número 3 del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura», turno libre, a doña Juana de José Prades.

Tercero.—Nombrar suplente número 3 del Tribunal número 1 de «Lengua y Literatura», turno libre, a doña Emilia Pimentel e Iglesias.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1981.—P. D., el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

14202 *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de mayo de 1981 por la que se convoca concurso público, en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas en el Centro Piloto «El Caball», de Valencia.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 23 de mayo de 1981, página 11219, párrafo primero, línea sexta, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19)», debe decir: «y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 19)».

14203 *CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de mayo de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1981, página 13511, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: "Teoría de la Compatibilidad" de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, debe decir: "Teoría de la Computabilidad" de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

14204 *CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de mayo de 1981 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1981, páginas 13511 y 13512, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, donde dice: "Teoría de la Complutense" de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, debe decir: "Teoría de la Computabilidad" de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

14205 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Arteijo, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 27 de mayo de 1981, publica convocatoria extensa de oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, que se encuentra dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente 1,7 y demás complementarias y derechos correspondientes.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son mil pesetas.

Arteijo, 29 de mayo de 1981.—El Alcalde, Ernesto Pampin Gontán.—3.545-2.

14206 *RESOLUCION de 1.º de junio de 1981, del Ayuntamiento de Calasparra, referente a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, cuyas bases, de fecha 23 de enero de 1981, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de fecha 17 de marzo de 1981:

Admitidos

Escavy Moreno, Benita.
García Moreno, Juan Angel.
González Cabrera, Juan Carlos.
Hernández Hervás, Ginés.
López García, Maximiliano.
Martínez Alcázar, María Isabel.
Martínez Espin, Juan.
Moreno García, José Angel.
Navarro Cánovas, Juan.
Sánchez Chico, María Dolores.
Sánchez Moya, Isabel.
Zapata Egea, Miguel Angel.
Zueco Navarro, Francisco José.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador de los ejercicios estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Javier Pérez Mayo, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Manuel Portillo Herrero, Jefe de Servicio del Gabinete Técnico, como titular, y don Miguel García Ruiz, Jefe de la Sección de Administración Local, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan José Martínez Acosta, Director del Colegio Nacional «Antonio Maya» de esta localidad, como titular, y don

Antonio de Béjar Reverte, profesor del mismo Colegio, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Secretario: Don Eduardo de Velasco y López-Cano, Secretario general de esta Corporación, o funcionario de la misma en quien delegue.

El sorteo señalando el orden de actuación en las pruebas que no puedan realizarse conjuntamente tendrá lugar el día 16 de julio de 1981 a las once horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público a efectos de presentación de reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia».

Calasparra, 11 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.391-E.

14207 *RESOLUCION de 12 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.*

La Comisión Municipal Permanente en fecha 9 de junio adoptó acuerdo de aprobar la constitución del Tribunal de Archivero-Bibliotecario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Según la base quinta de la convocatoria, el Tribunal estará formado:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Escudero de Castro, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Carlos Romero Galiana, Delegado del Servicio.

Vocales: Don Lope Pascual Martínez, en representación del profesorado oficial del Estado; don Manuel Portillo Herrero, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Miguel F. García Ruiz; don Francisco de Lara Fernández, Director del Archivo Histórico Provincial, don Angel Luis Molina Molina, titular, y don Joaquín Ruiz Alemán, suplente, en representación del Colegio de Doctores y Licenciados; doña María Luisa Pérez Mas, en representación de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, y don Joaquín Ferrández Gutiérrez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Ginés Jorquera Minguéz, Oficial Mayor, y como suplente, don Angel Robles Ortiz, Técnico de Administración General.

Sorteo de opositores: Efectuado el sorteo de opositores de conformidad con la base sexta-4 de la convocatoria, corresponde el número 1 a doña Ana María Herrero Pascual, de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de mayo del año en curso, número 121, siendo la relación correlativa y según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará la oposición: Según la base sexta-6, se fija el día 27 de julio del año en curso, a las diez de la mañana, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Cartagena, 12 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.392-E.

14208 *RESOLUCION de 12 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, referente a la oposición para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Por el presente se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador de esta Corporación, que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Sanjuán Hernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Ramón Ramos Pérez, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, y como suplente, don Luis Lozano Van de Walle, en representación de la Dirección General de Administración.

Don José Antonio Martín Corujo, y como suplente, don Julio Fernández Corrientes, Profesores agregados, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don José Hernández Santos, y como suplente, don Manuel Poggio Castro, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Agustín Benítez Calero, Arquitecto Técnico municipal.

Secretario: Don Enrique Aznárez Martín, Secretario del Ayuntamiento, y como suplente, don Fernando Leopoldo García, Oficial Mayor.

Orden de actuación: 1. Don Jorge Ruy Sánchez Pinto Brabyn. 2. Don Jesús Bonafonte Pueyo. 3. Don Francisco Javier Afonso Varela. 4. Don José Francisco Hernández Felipe. 5. Doña María Argelia de Paz Medina. 6. Don Servando M. Muñoz Salazar.

Hora, fecha y lugar del comienzo de las pruebas: Las pruebas darán comienzo a las diez horas del día 4 de agosto de 1981, en esta Casa Consistorial.

Santa Cruz de La Palma 12 de junio de 1981.—El Alcalde, Antonio Sanjuán Hernández.—10.394-E.